

Sesión Ordinaria No.18-95

04-04-95

Acta de la Sesión Ordinaria N°18-95 que celebra el Concejo Municipal de Belén, a las cinco de la tarde del cuatro de abril de mil novecientos noventa y cinco, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ing. William Murillo Montero, quien preside
Sr. Victor Manuel Sanabria Villalobos, vicepresidente
Lic. Oscar Emilio Pérez Zumbado
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado
Sra. Leandra Alfaro Chaves
Sr. Jorge Arrieta Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS

Prof. José Francisco Zumbado Arce
Sr. Juan José Rodríguez Campos
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta

SINDICO SUPLENTE

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Victor Víquez Bolaños

SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Mónica González Pérez

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTE

Sra. Yineth Céspedes Serrano
Sr. José Guillermo Delgado Arias

Justificada

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Federico Rodríguez Madrigal

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Marcos Porras Quesada
Sr. Román Villegas Alfaro

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta 17, de la Sesión Ordinaria No.17-95, celebrada el veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el acta 17, de la Sesión Ordinaria No.17-95, celebrada el veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

ARTICULO II. INFORME DEL EJECUTIVO.

1. El Ejecutivo Municipal solicita a los señores del Concejo se tome un acuerdo para realizar los pagos que así lo requieren:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión de los siguientes pagos:

- A. PARA: Empresa W.P.P.
MONTO: ₡273.600.00 (Doscientos setenta y tres mil seiscientos colones con 00/100).
CONCEPTO: Recolección, Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos en el cantón de Belén, del día 27 de marzo al 1 de abril de 1995.
- B. PARA: FEOLI.
MONTO: ₡254.351.82 (Doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y un colones con 82/100).
CONCEPTO: Compra de una motoneta Vespa T.5 Base 150 cc, modelo 1995, color blanco.

- 1
2 C. PARA: ACOPRODESA.
3 MONTO: ¢440.000.00 (Cuatrocientos cuarenta mil colones
4 con 00/100).
5 CONCEPTO: Cajas metálicas de protección para medidores de
6 agua.
7
8 D. PARA: EISA S.A.
9 MONTO: ¢616.900.00 (Seiscientos dieciseis mil
10 novecientos colones con 00/100).
11 CONCEPTO: Cancelación de facturas No.2294 y No.2295.
12 Compra de dos computadoras Eisa 486 DX2-66 MHZ.
13
14

15 El Sr. Victor Víquez Bolaños, Ejecutivo Municipal:
16

- 17 2. Informa que visitó al Sr. Ronal García Quirós, del Dep. de
18 Cooperación Externa del I.N.A., para el asunto de la
19 posibilidad de capacitación en el campo turístico en
20 respuesta al Convenio de Hermandad firmado con la
21 Municipalidad de Baños-Ecuador. Al respecto, se planteó la
22 situación como una pasantía y no como convenio. Por
23 ejemplo que una persona de la Municipalidad de Baños-
24 Ecuador venga a Costa Rica por 8 ó 10 días y mostrarle
25 cuales son las posibilidades que le ofrecemos y
26 posteriormente ellos decidan lo que realmente necesitan.
27

28 También estuvo en el C.U.C. (Colegio Universitario de
29 Cartago), en donde imparten cursos de Chef, preparación de
30 cocteles, ensaladas, etc.
31

32 Y además, habló con los señores del Colegio Turístico en
33 Jacó, en donde la especialidad es turismo hotelero. Ellos están
34 anuentes a recibir a una persona para dicho fin.
35

36 El Sr. Ejecutivo Municipal sugiera se envíe una nota a los
37 señores de la Municipalidad de Baños-Ecuador comunicándoles la
38 gama de servicios y que posteriormente nos informen con claridad
39 lo que ellos quieren.
40

41 Después, proceder a coordinar esfuerzos en lo que se
42 refiere a gastos de tiquete aéreo, hospedaje, etc.
43

44 SE ACUERDA:
45

46 Por unanimidad, encomendar al Ejecutivo Municipal Sr. Victor
47 Víquez para que prepare dicha nota.
48

- 49 3. Informa que ya entregó a los señores del Banco Crédito
50 Agrícola de Cartago, el Convenio Interinstitucional de
51 Cooperación para el Arrendamiento de Espacio Físico, esto
52 para la revisión final.

4. Informa que se comunicó con el Sr. Nelson Rodríguez del MOPT, encargado del proyecto de Fátima. Además, en relación al Puente del Río Quebrada Seca ya se mandó al Dep. de Patrimonio Histórico para lo correspondiente.
5. Informa que mañana 5 de abril de 1995 a las 9:00 a.m. es la audiencia con la Sra. Carmen Viquez del Departamento Legal de la Contraloría General de la República, para tratar el asunto del Convenio con la empresa W.P.P. Continental para la Recolección, Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos. Solicita que algunos miembros del Concejo Municipal lo acompañen a dicha audiencia.
6. Informa que el "Contrato de Obra de Construcción de Mejoras Tanques Elevados de La Asunción de Belén", fue refrendado por la Contraloría General de la República. Manifiesta que una vez concluidas estas obras, se proceda a las pruebas correspondientes y al funcionamiento de los mismos.
7. Informa que el convenio con la Municipalidad de San Pablo de Heredia para el préstamo del recolector no fue refrendado por la Contraloría General de la República, en virtud de lo regulado por el artículo 67 del Código Municipal.
8. Informa que el viernes 7 de abril de 1995 a las 11:00 a.m., recibirá a la Sra. María Elena Casasola de Edificaciones Nacionales para visitar las instalaciones del nuevo Liceo de Belén.
9. Ratifica que el sábado 8 de abril de 1995, asistirá al Seminario sobre Diagnóstico de Condiciones Financieras.

ARTICULO III.

1. El Regidor Propietario Victor Sanabria propone a los señores del Concejo Municipal la siguiente moción, la cual dice textualmente:

"Dado que:

- a. El Concejo Municipal de Belén incorporó dentro de su Planeamiento Estratégico, en el área de Salud, el deseo de apoyar la implementación de nuevas plantas físicas en salud, lo cual redunde en mayor comodidad y mejor atención al ciudadano belemita.
- b. Dentro de esa visión, la experiencia con los EBAIS del Distrito La Asunción y Barrio Escobal es consecuente con el deseo de este Concejo Municipal, lo cual

deseamos se extienda a los Distritos del Centro y La Ribera.

- c. La Asociación de Desarrollo Integral del Distrito La Ribera en nota del 4 de abril del presente año, me comunica lo siguiente: La Junta Directiva en reunión celebrada el día lunes 3 de abril de 1995 y según consta en el acta No.704, artículo 4, acordó ceder en calidad de préstamo, tanto el local que antes estaba destinado a la Cantina como el local del pollo frito para ser utilizados como Consultorio Comunal (Ebais) por tiempo indefinido hasta que se construya un edificio para ese fin.

MOCIONO PARA QUE:

- A. El Concejo Municipal manifieste a la Asociación de Desarrollo Integral de La Ribera, el reconocimiento y felicitación por la trascendental decisión adoptada en el Artículo 4, de la Acta No.704. de ceder en calidad de préstamo el local destinado para cantina y pollo frito, para Consultorio Comunal (EBAIS).
- B. El Concejo Municipal manifieste al Dr. Zeirith Rojas Cerna, Director General de la Región Central Norte de la C.C.S.S. que ante este ofrecimiento para el EBAIS del Distrito La Ribera, así como la anuencia del Centro de Salud del Distrito San Antonio, destine los EBAIS que se instalarían en San Joaquín de Flores, y que estos queden bajo la jurisdicción del Cantón de Belén, en los sitios ofrecidos.
- C. Transmitir este acuerdo al Diputado Victor Julio Brenes Rojas, Delegada Presidencial Teresita Venegas Murillo, Sr. Sergio Quirós Maroto, Ministro de Coordinación Regional, Comité Cantonal de Salud y Sub-Comité de Salud de La Ribera."

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la moción No.1 presentada por el Regidor Propietario Victor Sanabria.

ARTICULO IV. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:

1. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3625.
INTERESADO Emilio Rodríguez Madrigal.
DIRECCION La Ribera, 500 mts norte y 200 mts oeste del Cementerio.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3625.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :51 M2.
VALOR DE LA OBRA :¢1.000.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 10.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda.
PROFESIONAL RESPONSABLE :Arq. Hector Rodríguez Campos A4188.

2. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3626.
INTERESADO Manuel Antonio González Castillo.
DIRECCION San Antonio, frente a Abastecedor
Hermanos Zumbado, "Calle
Franklin".

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3626.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :69.25 M2.
VALOR DE LA OBRA :¢2.301.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 23.010.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda.
PROFESIONAL RESPONSABLE :Arq. Hector Rodríguez Campos A4188.

3. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3627.
INTERESADO Eduardo Navarro Bagnarello.
DIRECCION La Asunción, Bosques de Doña Rosa.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3627.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

1 AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :346 M2.
2 VALOR DE LA OBRA :¢19.660.000.00
3 IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 196.600.00
4 PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
5 CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda.
6 PROFESIONAL RESPONSABLE :Arq. Rodolfo Sancho Rojas.
7

8 4. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3628.
9 INTERESADO Agropecuario Vigarsa S.A.
10 DIRECCION La Asunción, Bosques de Doña Rosa
11 Lote No.4.
12 Según dictamen de Comisión de Obras.
13

14 SE ACUERDA:

15
16 Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción
17 #3628.

18 OBSERVACIONES :Debe cumplir con los
19 requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de
20 construcción.
21

22 AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :395 M2.
23 VALOR DE LA OBRA :¢22.400.000.00
24 IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 224.000.00
25 PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
26 CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda.
27 PROFESIONAL RESPONSABLE :Arq. Luis Dobles V.
28

29 5. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3629.
30 INTERESADO Compañía Inmobiliaria San Cayetano
31 S.A.
32 DIRECCION La Asunción, Parque Residencial
33 Contiguo a Villas Cariari.
34 Según dictamen de Comisión de Obras.
35

36 SE ACUERDA:

37
38 Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción
39 #3629.

40 OBSERVACIONES :Debe cumplir con los
41 requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de
42 construcción.
43

44 AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :1107 M2.
45 VALOR DE LA OBRA :¢62.900.000.00
46 IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 629.000.00
47 PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
48 CONSTRUCCION DESTINADA A :4 apartamentos.
49 PROFESIONAL RESPONSABLE :Arq. Hernán Ortiz Ortiz.
50

51 6. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3630.
52 INTERESADO Pollos Char SRL.

DIRECCION Ribera, del Abastecedor Marcela
300 mts norte.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3630.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los
requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de
construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :91 M2.
VALOR DE LA OBRA :¢4.047.600.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 40.476.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A :dos viviendas.
PROFESIONAL RESPONSABLE :Arq. Hector Rodríguez Campos
A4188.

7. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3631.
INTERESADO Almon S.A.
DIRECCION San Antonio, frente al
Polideportivo.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3631.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los
requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de
construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :25 M2.
VALOR DE LA OBRA :¢500.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 5.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A :muro de retención.
PROFESIONAL RESPONSABLE :=====.

8. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3632.
INTERESADO Luis Cabezas Alpizar.
DIRECCION San Antonio, de Pekkis 50 mts al
sur.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3632.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :130 M2.
VALOR DE LA OBRA :¢6.400.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 64.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda.
PROFESIONAL RESPONSABLE :Arq. Oscar Alvarez F. A-2624.

9. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3633.
INTERESADO Arcelia Delgado Ramírez.
DIRECCION San Antonio, 200 mts oeste de la Soda Pas Pas.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3633.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :24 M2.
VALOR DE LA OBRA :¢80.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 800.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A :verja.
PROFESIONAL RESPONSABLE :Eladio Murillo Venegas.

10. SOLICITUD DE VISADO N°664.
PROPIEDAD DE: Eduardo Villalobos Rodríguez.
DIRECCION: Costado norte Guardia Rural.
PLANO CATASTRADO: H-239070-95 y H-239071-95.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, notificar al Sr. Eduardo Villalobos Rodríguez, que la solicitud de visado No.664, está en estudio. Sobre la franja de terreno contemplada en el Plan Vial del cantón de Belén, proyectada sobre la finca 4145516-000, propiedad de Eduardo Villalobos Rodríguez no se permite construcciones de ningún tipo, futuras viviendas deben solicitar alineamiento municipal. Debe aportar autorización autenticada por un notario por parte del colindante oeste "Jorge Villalobos Rodríguez", donde se constituye servidumbre de paso sobre su finca.

1
2 11. Se recibe nota del Sr. Sergio Zamora Cháves, solicitando
3 que en la Urbanización Don Luis, se acepte un derecho de
4 vía de 7.00 mts de ancho en Calle Pública de Uso
5 Restringido.
6

7 SE ACUERDA:
8

9 Por unanimidad y en firme, notificar al Sr. Sergio Zamora Chaves
10 que el derecho de vía del Proyecto Don Luis, propiedad de Sergio
11 y German Zamora Cháves será de 7.00 mts de ancho correspondiente
12 a una Calle Pública de Uso Restringido, para efectos de trámite
13 ante la Oficina Centralizadora de Permisos de Construcción.
14

15 12. Se recibe nota de Francisco Ulibarri sobre el proyecto
16 Puertas de Alcalá, solicitando al Concejo Municipal un
17 acuerdo que certifique que la calle de acceso a la
18 Urbanización PUERTAS DE ALCALA, denominada Calle Praga es
19 de 8.5 mts de ancho.
20

21 SE ACUERDA:
22

23 Por unanimidad y en firme, consecuente con el acuerdo tomado por
24 el Concejo en Sesión Ordinaria No.50-94, según Artículo IV.A.
25 inciso 6; se ratifica que la calle denominada PRAGA que accesa
26 al Proyecto de Urbanización Puertas de Alcalá, propiedad de
27 Inmobiliaria Izarra S.A., tiene un derecho de 8.5 metros. Lo
28 anterior para efectos de trámite ante la Oficina Centralizadora
29 de Permisos de Construcción.
30

31 13. Se conoce el caso de la SRA. VIRGINIA CHAVES:
32

33 Al respecto se recibe informe técnico del Ing. José Zumbado
34 del Dep. de Catastro para ubicación del derecho #22 del
35 proyecto denominado Barrio San José, el cual se ubica en La
36 Ribera de Belén, Calle El Avión.
37

38 SE ACUERDA:
39

40 Por unanimidad y en firme, encomendar al Ejecutivo Municipal y
41 Sr. José Zumbado para que soliciten al Dr. Francisco Morera,
42 Asesor Legal, un documento, en el cual por anuencia del Concejo
43 Municipal y de los 21 propietarios que conforman el Proyecto
44 Barrio San José, se acepte la ubicación de dicho lote, en
45 colindancia este del lote No.13, para lo cual la Municipalidad
46 reubicará la calle pública que accesa dicho proyecto.
47

48 14. El Sr. José Zumbado del Dep. de Catastro presenta informe
49 técnico sobre las posibilidades de apertura de la Calle
50 Humberto Murillo.
51

1 Al respecto se resuelve comisionar al Sr. Ejecutivo
2 Municipal para que convoque a las partes interesadas (Sres:
3 Vicente González Murillo, Rafael Zamora Fernández y Johnny
4 Sheffiel Marengo), para el lunes 17 de abril a las 7:00 p.m.
5

6 15. El Ing. Luis Bogantes Miranda, informa:
7

8 a. CASO DEL SR. LUIS CARLOS MURILLO, EN LA ASUNCION: No
9 presenta anomalías, por lo que puede solicitar la
10 patente para la explotación de hotel tipo Bed and
11 Breakfast.
12

13 b. CASO CRUCE PLUVIAL DEL HOTEL MARRIOT: Se colocó la
14 tubería el pasado 1 de abril, quedan pendientes los
15 dos pasos de registro.
16

17 SE ACUERDA:
18

19 Por unanimidad y en firme, enviar el caso del Sr. LUIS CARLOS
20 MURILLO, DE LA ASUNCION; al Dep. de Rentas y Patentes para lo
21 correspondiente.
22

23 16. Se conoce la situación de la segregación del Sr. Samuel
24 Nowaski Bermon de las parcelas según planos catastrados
25 H-145059-93, H-144555-93, H-148399-93 y H-149494-93.
26

27 SE ACUERDA:
28

29 Por unanimidad y en firme, solicitar al Dr. Francisco Morera,
30 Asesor Legal, información sobre la consulta que debió plantear
31 a la Procuraduría General de la República sobre el caso en
32 mención, cualquier información o duda al respecto será evacuada
33 con el Ing. José Luis Zumbado del Dep. de Catastro.
34

35 17. Se atendió a los Señores Johnny Madrigal, Roberto Madrigal
36 y Camilo González de BELEGONZA LTDA. Quienes presentan
37 nota suscrita por el Sr. Camilo González con fecha 31 de
38 marzo de 1995, en la cual consulta la posibilidad de
39 construir un condominio habitacional vertical u horizontal
40 y una segregación de 5 a 10 lotes.
41

42 SE ACUERDA:
43

44 Por unanimidad y en firme, notificar a los señores de BELEGONZA
45 LTDA, que en la Sesión Ordinaria No.07-95, celebrada el 7 de
46 febrero de 1995 se aprobó la solicitud de visado No.635,
47 correspondiente a la segregación de parcelas agrícolas
48 productivas, habilitadas por una servidumbre de uso agrícola con
49 las características que se indican en cada plano. Dichas fincas
50 se localizan en una zona ya definida por su desarrollo actual,
51 como un sector residencial de baja densidad según los estudios
52 realizados para el Plan Regulador del cantón de Belén, el cual

se encuentra en vías de aprobación. Con base en lo anterior se podría construir un condominio habitacional o bien realizar una segregación de lotes, siempre y cuando, se cumpla con la Ley de Planificación Urbana y las características que regulan la Zona Residencial de BAJA DENSIDAD que a continuación se indican:

A. USOS PERMITIDOS:

En la zona de baja Densidad, serán permitidos los siguientes usos: viviendas unifamiliares (una por lote), bibliotecas y centros comunales, guarderías y jardines infantiles, instalaciones para infraestructura local y nacional.

B. REQUISITOS:

B-1) Area mínima: no será menor de 500.00 metros cuadrados.

B-2) Frente mínimo: 15.00 metros.

B-3) Retiros: * frontal no será menor de 3.00 metros.

* lateral no se exige, solo por abertura de ventanas, será de 3.00 metros.

Posterior no será menor de 3.00 metros.

B-4) Cobertura máxima: no excederá del 70% del área del lote.

B-5) Altura máxima: 3 pisos, o 10.00 metros, zona del aeropuerto regulado por Aviación Civil.

B-6) Densidad máxima: 69 habitantes por hectárea.

18. Se atendió a los Sres: Alexis y Omar Venegas. Asunto: Consulta sobre dotación de agua para finca de su propiedad en Barrio San Isidro.

Al respecto se comisiona a los Sres: Luis Bogantes y José Zumbado para rendir informe en la próxima sesión. Deben consultar el acuerdo anterior.

19. Se atendió a los representantes de KING OCEAN: Exponen su problemática por la oposición de vecinos al parqueo de contenedores. Proponen las siguientes alternativas:

a. Construcción de muro de frente.

b. Siembra de árboles al costado este.

c. Utilización del área inmediata al costado este del nuevo muro.

d. Siembra de árboles decorativos al frente.

Se queda en espera de la propuesta formal de la empresa.

20. Se conoce nota del Sr. Alvaro Chaves Sánchez. Plantea el problema de baldosas al este de la cantina GUAPINOL en La Ribera. Se toma nota y se somete a estudio.

21. Se conoce nota del señor GUISEPE GRECO FERRARI del
Restaurante Peperoni, quien plantea la posibilidad de
ampliar con toldos el frente de la construcción.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, conceder el permiso de construcción
de toldos manteniendo 2 metros de la línea de baranda y una
proyección máxima de alero de 50 centímetros.

22. Se conoce nota del Sr. Ezequiel Murillo Castillo. Asunto:
Problema de aguas en su propiedad.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, comunicar al Sr. Ezequiel Murillo
Castillo que los visados de sus lotes han sido rechazados según
artículo IV. de la Sesión No.32-94 debido a que deben construir
obras de habilitación, entre estas el desagüe pluvial. Para lo
anterior se le solicita presentar un nuevo mosaico de todo el
fraccionamiento ubicando la solución técnica al desagüe de
dichos lotes. Si es una tubería que constituye servidumbre, su
ubicación debe constar en los planos catastrados previo al
visado de dichos planos para efectos de construcción. Por lo
anterior, para estos lotes no hay posibilidad de disponibilidad
de agua, ni permiso de construcción hasta que se cumpla lo
solicitado.

23. El Sr. Victor Viquez Bolaños, Ejecutivo Municipal plantea
la necesidad del señalamiento vial de las calles del
cantón, sugiere al Concejo Municipal reservar una partida
de ¢1.300.000.00 del superavit para el concepto de
señalización de vías del presupuesto extraordinario de
1995.

B. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES:

El Sr. Gonzalo Zumbado del Dep. de Rentas y Patentes
presenta a los señores del Concejo Municipal las siguientes
patentes para su respectiva aprobación:

1. SOLICITUD #: 226.
NOMBRE: Olger Rafael Vargas Arias.
DIRECCION: 50 Sur de Pulpería El Tunel.
PATENTE PARA: Ferretería.
ACTIVIDAD: Comercial.
RAZON SOCIAL: Ferretería Cristo Rey.
CATEGORIA: 12.
MONTO: ¢ 3.000.00

SE ACUERDA:

1 Por unanimidad y en firme, aprobar la solicitud de patente
2 No.226.

3
4 2. SOLICITUD #: 227.
5 NOMBRE: Oscar Cháves González.
6 DIRECCION: 600 norte del Motel El Dorado.
7 PATENTE PARA: Fab. y Dist. de bicicletas y produc.
8 Colgate.
9 ACTIVIDAD: Comercial.
10 RAZON SOCIAL: Super Lynner.
11 CATEGORIA: 13.
12 MONTO: ¢ 5.000.00
13

14 SE ACUERDA:

15
16 Por unanimidad y en firme, aprobar la solicitud de patente
17 No.227.

18
19 3. SOLICITUD #: 228.
20 NOMBRE: Milton Danilo Uva Marín.
21 DIRECCION: 50 oeste de la Plaza de San Antonio.
22 PATENTE PARA: Rep.de equipo de audio, como equipos de
23 sonido y rep. de equipos de video tales como
24 televisores.
25 ACTIVIDAD: Comercial.
26 RAZON SOCIAL: Servicio Técnico Audio y Video.
27 CATEGORIA: 11.
28 MONTO: ¢ 3.000.00
29

30 SE ACUERDA:

31
32 Por unanimidad y en firme, aprobar la solicitud de patente
33 No.228.

34
35 4. SOLICITUD #: 229.
36 NOMBRE: Pineda Canales Mario Gdo.
37 DIRECCION: 100 este de la entrada de la Scott.
38 PATENTE PARA: Venta de pinturas, pisos, losas, azulejos.
39 ACTIVIDAD: Comercial.
40 RAZON SOCIAL: Decoraciones San Antonio.
41 CATEGORIA: 12.
42 MONTO: ¢ 4.000.00
43

44 SE ACUERDA:

45
46 Por unanimidad y en firme, aprobar la solicitud de patente
47 No.229.

48
49 ARTICULO V. CORRESPONDENCIA.

50
51 1. Para: Sr. Victor Víquez Bolaños, Ejecutivo Municipal.

1 De: Sr. Alfredo Valdivieso Serrano, Presidente
2 Servicios de Ciudad Cariari.
3 Asunto: Da respuesta a nota enviada el 9 de marzo de
4 1995, referente a PETICION DE INFORMACION.
5

6 SE ACUERDA:

7
8 Por unanimidad, enviar copia al Asesor Legal para que lo
9 incorpore al expediente correspondiente.
10

- 11 2. Para: Municipalidad de Belén.
12 De: ASOCIACION DE DESARROLLO DE LA RIBERA Y VECINOS.
13 Asunto: Solicitan interpongan sus buenos oficios para
14 hacer posible la colocación de obstáculos
15 (conocidos como muertos) en la carretera ubicada
16 en el Barrio Horacio Murillo Montes de Oca, por
17 donde están haciendo el entubado en este momento,
18 esto por el peligro que representa para los niños
19 que viajan a la escuela.

20 SE ACUERDA:

21
22 Por unanimidad y en firme, notificar a ASOCIACION DE DESARROLLO
23 DE LA RIBERA Y VECINOS que deben referirse al Ministerio de
24 Obras Públicas y Transportes, al Departamento de Ingeniería de
25 Tránsito para efectos de obtener el permiso para instalar los
26 reductores de velocidad.
27

- 28 3. Para: Concejo Municipal.
29 De: JUNTA DE DESARROLLO BARRIO SAN ISIDRO.
30 Asunto: Solicitan permiso para realizar un almuerzo el
31 día 14 de mayo a las 12:00 m.d. en la calle
32 entre: Abastecedor San Isidro y Lubricentro
33 Belén. Además, de patente temporal de licores;
34 esto para celebrar el día del patrono San Isidro.
35

36
37 SE ACUERDA:

38
39 Por unanimidad y en firme, otorgar permiso a la JUNTA DE
40 DESARROLLO BARRIO SAN ISIDRO para que realicen un almuerzo el
41 día 14 de mayo a las 12:00 m.d. en la calle entre: Abastecedor
42 San Isidro y Lubricentro Belén, siempre y cuando cumplan con las
43 normas de higiene y seguridad correspondientes. Además, se les
44 autoriza patente temporal de licores para dicha actividad.
45

- 46
47 4. Para: Concejo Municipal.
48 De: Guardia de Asistencia Rural.
49 Asunto: Remiten copia de algunos de los trabajos
50 realizados durante el mes de marzo.
51

- 52 5. Para: Victor Viquez Bolaños, Ejecutivo Municipal.

De: Licda. Gladys Chaves, Dirección de Financiamiento del IFAM. OFICIO: DFM-248-95 del 15 de marzo de 1995.

Asunto: Hace referencia al relleno de lastre sobre el anillo de concreto reforzado que forma parte de la cimentación de cada uno de los tanques elevados del acueducto de la Asunción, que fue construido por FAMESA.

ARTICULO VI. VARIOS

1. Los señores del Concejo expresan que la compañera de Concejo Sra. Yineth Céspedes Serrano, dió a luz una niña, por lo que sugieren se le envía un acuerdo en el cual se manifieste el regocijo del Concejo por la llegada de una hermosa niña a su hogar.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, manifestar el regocijo del Concejo Municipal por la llegada de una hermosa niña a su hogar y esperando se recupere pronto para que se incorpore nuevamente a las Sesiones Municipales.

2. El Presidente Municipal Ing. William Murillo recuerda a los compañeros del Concejo que el próximo martes 11 de abril a las 3:00 p.m es la Sesión Extraordinaria para tratar el asunto de Servicios Ciudad Cariari y a las 5:00 p.m Sesión Ordinaria.

3. Los señores del Concejo Municipal manifiestan que el Padre Aurelio Lerena se encuentra delicado de salud, por lo que sugieren se envíe una nota en la cual se le manifieste el deseo del Concejo Municipal para que se recupere lo más pronto posible.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, acoger la inquietud de los señores del Concejo Municipal, y solicitar al Ejecutivo Municipal hacer efectivo el mismo.

4. El Síndico Propietario Francisco Zumbado sugiere a los señores del Concejo Municipal se envíe una nota de condolencia a la Municipalidad de Limón, por el lamentable fallecimiento del Regidor Propietario y Vice-Presidente Municipal Sr. Carlos Alvarado.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, acoger la inquietud del Síndico Propietario Sr. Francisco Zumbado.

ARTICULO VII. ATENCION AL PUBLICO.

1. Los señores del Concejo Municipal recibieron a los señores:

- * Fernando Murillo Rodríguez.
- * Carlos Manuel Rojas Rodríguez.
- * Viria Murillo Murillo.
- * Guadalupe Barrantes Araya.
- * Roxana Segura Delgado, miembros de la Junta de Educación de la Escuela Manuel del Pilar de La Asunción de Belén para la respectiva juramentación.

Quedando oficialmente juramentados como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Manuel del Pilar de La Asunción de Belén el día cuatro de abril de 1995 a las 5:55 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, enviar certificación de dicha juramentación a la Dirección de la Escuela Manuel del Pilar y Ministerio de Educación.

2. En atención al oficio 532-JD--95 del 10 de marzo de 1995, de la Junta Directiva del S.N.E., los señores del Concejo Municipal recibieron al Sr. Francisco Castillo Venegas para la respectiva juramentación como Inspector Cantonal de Aguas para el año 1995.

Quedando oficialmente juramentado como Inspector Cantonal de Aguas para el año 1995, el día cuatro de abril de 1995 a las 6:00 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, enviar certificación de dicha juramentación a la Junta Directiva del S.N.E. y al Delegado Cantonal.

3. Los señores del Concejo Municipal atendieron a los señores: Mauricio Zúñiga Rojas y Sr. Johnny González de MUTUAL DE VIVIENDA-HEREDIA. Quienes hicieron una exposición acerca de la instalación de dicha mutual en el cantón de Belén.

¿Qué es Mutual Heredia?

- * Mutual Heredia de Ahorro y Préstamo es una institución sin fines de lucro, creada con el objetivo de solucionar problemas habitacionales.

1 * Los recursos de que disponga serán canalizados para el
2 financiamiento de proyectos dedicados a dotar de
3 vivienda a las familias que así lo requieran.
4

5 **MISION DE MUTUAL HEREDIA.** Fomentar el ahorro y la
6 inversión para brindar créditos a soluciones habitacionales
7 mediante un servicio eficiente y orientado a la satisfacción de
8 clientes.
9

10 **GARANTIA.** La Mutual Heredia de Ahorro y Préstamo es una
11 institución que cuenta con 23 años de servicio. Además, cuenta
12 con el respaldo del estado.
13

14 **AGENCIA DE BELEN.** La institución en su proceso de
15 expandir sus servicios a toda la comunidad Herediana, y ahora
16 para poder atender de mejor manera abre una agencia en San
17 Antonio de Belén.
18

19 Actualmente ya se cuenta con la aprobación por parte del
20 Banco Hipotecario, con lo que estará iniciando funciones la
21 primera semana de Mayo.
22

23 Ya se alquiló el local No.3 del Centro Comercial Chayfer,
24 donde se realiza la remodelación del caso.
25

26 **SERVICIOS A OFRECER.** Créditos, captación, ahorros,
27 varios.
28

29 **CREDITO.** Compra de casa, compra de lote, construcción,
30 cancelación de gravámenes, ampliaciones y mejoras.
31

32 **CAPTACION.** Certificados de depósito a plazo, contratos
33 de participación a la vista.
34

35 **AHORRO.** Libreta corriente, libreta interes, libreta
36 infantil y juvenil.
37

38 **VARIOS.** Pago de agua, pagos de luz, pagos de teléfono.
39

40 **STAND INFORMATIVO.** Se ha coordinado con el Sr. Victor
41 Viquez, Ejecutivo Municipal, para instalar un stand donde
42 funcionarios de la Mutual Heredia puedan atender a los vecinos.
43 Horario: a convenir con la Municipalidad.
44

45 Respecto a la exposición hecha por los señores de MUTUAL
46 HEREDIA los señores del Concejo manifiestan su complacencia de
47 saber que instituciones importantes esten llegando a Belén para
48 el bienestar del mismo. Además, les desean éxitos, y esperan
49 que la estadia en el cantón de Belén sea por mucho tiempo y no
50 temporal.
51

1 4. Se atendió al Sr. Hernán Cruz B. Céd.2-217-260, quien
2 presenta a los señores dos notas respecto a:
3

4 Primero: Manifiesta su oposición legal, para que no se
5 permita la compra de LOTERIA & TIEMPOS, 100 mts
6 al sur de Autos Belén.
7

8 Segundo: Hace de conocimiento del Concejo Municipal la
9 situación presentada con el Sr. Gonzalo Zumbado
10 del Dep. de Rentas y Patentes y el Sr. Walter
11 Chaverri, quien vende lotería y tiempos 200 mts
12 este de la Estación del Ferrocarril.
13

14 Sr. Hernán Cruz B, añade, que en relación a este asunto, no
15 es que quiera ser una persona incómoda, simplemente es una
16 persona muy perfeccionista.
17

18 Expresa que su intención fue evacuar una duda vía
19 telefónica con el Sr. Zumbado acerca de la venta de lotería y
20 tiempos; para lo cual el Sr. Zumbado le dió a entender que era
21 un asunto entre la Junta de Protección Social y el encargado del
22 tránsito. Lo que él no acepta es que un funcionario municipal
23 divulgue una consulta hecha por teléfono, que ni siquiera estaba
24 por escrito. Además, el Sr. Chaverri acepta que es un trabajo
25 ilícito. Esta situación obtaculiza el paso normal del tránsito,
26 causando gran movimiento de vehículos que pueden ocasionar un
27 accidente. PREGUNTA: ¿Les gustaría a ustedes que frente a
28 su casa le pusieran un negocio de este tipo?
29

30 Al respecto los señores del Concejo manifiestan que
31 lamentan lo sucedido. Le informan que esas dos notas que ha
32 enviado no van a pasar desapercibidas, ya que la función del
33 Concejo es atender inquietudes y que la colectividad en el
34 cantón de Belén sea cada vez mejor. Es una queja recibida con
35 mucho respeto, y la Municipalidad está abierta a investigar
36 sobre el asunto en mención. Expresan que la ética es muy
37 importante, y el Concejo está comprometido a trabajar del lado
38 de la transparencia y eficiencia. Queremos una Municipalidad
39 que dé al cliente la atención que se merece.
40

41 SE ACUERDA:
42

43 Por unanimidad, enviar copia de dichas notas al Sr. Victor
44 Viquez Bolaños, Ejecutivo Municipal para que establezca una
45 investigación y brinde un dictamen del problema presentado.
46

47 Sin más asuntos que tratar a las 9:15 p.m. Se levanta la
48 sesión.
49
50
51
52

1 Srta. Mónica González P.
2 SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo M.
PRESIDENTE MUNICIPAL